

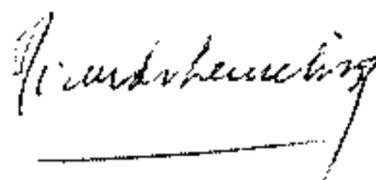
RESOLUCION
N° 1021 /92

EXPEDIENTE N° 2354/92
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
G.B.1106

Buenos Aires, 8 de octubre de 1992.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de medio (1/2) día, formulado a fs. 1 por el señor Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza, Dr. Antonio Alberto Endeiza, a su favor, del señor Juez de la citada Cámara, Dr. Eduardo Mestre Brizuela, de la señora Prosecretaria de Cámara, Dra. María M. Heluani de Gili y de los señores Prosecretarios Administrativos, Ing. Alejandro Canillas y don Jorge A. Simoni, con motivo de tener que trasladarse a la ciudad de San Juan a efectos de formalizar la entrega del edificio del Banade (Sucursal San Juan) al Poder Judicial de la Nación, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar curso favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (H)